

Limón, C. R.
Diciembre 15
Año I. - N° 21

EL CARIBE

SEMANARIO LIMONENSE

Editor:
RAFAEL A. ALVARADO
Apartado Postal 94
Suscrip. mensual ₡ 1.00
Precio al pregón ₡ 0,25

AL SERVICIO DE LOS INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

REINTEGRADO A SU PUESTO EL APODERADO MUNICIPAL EL LICDO. GUILLERMO GOEBEL YGLESIAS

En una dramática sesión, en la cual abandonaron el recinto municipal los Regidores Zúñiga y Amador, se tomó esta trascendental determinación por los votos de los Regidores Tristán Brenes, Asis Esna y Rafael Angel Alvarado.— Al Licenciado Goebel se le allanó la excusa presentada por el sonado caso Rogers, y se le encomendó la defensa de los intereses municipales para cuando se presente la demanda ante los Tribunales Competentes.— El Lic. Vicente Desanti León únicamente se hará cargo de este asunto en lo que se refiere a la apelación que está planteada ante el Juzgado Civil de Limón.—

EDITORIAL

EL ALTO COSTO DE LA VIVIENDA

Varias personas se han acercado hasta nosotros para pedirnos interceder por medio de nuestro semanario ante las autoridades locales, a fin de que se tomen algunas medidas para que se controle la especulación que los propietarios de casas están llevando a cabo, subiendo de una manera alarmante los alquileres.

Aunque a todos aquellos que ya lo han hecho les hemos manifestado que si algo se puede hacer en este sentido, no son precisamente las autoridades las llamadas a hacerlo, sino los propios inquilinos, quienes tienen una ley que los protege y que muchos señores caseros se han olvidado de ella o se valen de la ignorancia del pueblo para violarla, vamos a permitirnos dar una explicación a nuestros lectores, para que sean ellos mismos, de acuerdo con esta ley, los que detengan esa carrera loca y desmesurada de aumento en los alquileres de viviendas.

PASA a la Página OCHO

En forma contraria a la exposición hecha por el Regidor Vargas, de que el escrito del Regidor Amador tiene más fuerza que la defensa del Apoderado, a mi no me convence, primero porque a esto se le ha dado un sesgo esencialmente político y segundo porque ha influido en esta decisión la antipatía personal.—(Regidor Alvarado)

En el caso de Rogers el apoderado no se negó a conocer del mismo. Únicamente se excusó y su excusa pudo ser allanada; tan es así, que el propio Regidor Zúñiga ni consideró la actitud del Apoderado como una negativa.—(Regidor Alvarado)

Festinar un asunto es reunirse secretamente para botar empleados. Eso no es decente y falta delicadeza en ese proceder. Yo no asumiría nunca esa responsabilidad, sobre todo cuando se hace con móviles políticos.—(Regidor Esna).

Detalles completos de este importante asunto tomados directamente del acta de la sesión municipal celebrada el 2 de Diciembre de 1952.

Uno de los asuntos que más ha apasionado a la opinión pública en los últimos tiempos, es la determinación que tomaron algunos miembros del Concejo Administrativo Municipal, reunidos en el quorum legal mínimo (tres Regidores) destituyendo al Lic. Guillermo Goebel Yglesias de su puesto de Apoderado de la Municipalidad.



"EL CARIBE", consciente de su responsabilidad como conductor de la opinión pública, se ha limitado única y exclusivamente a mantener informados a sus múltiples lectores sobre estos acontecimientos, los que gracias a estas columnas han sido del dominio público desde su base.

Con la sesión celebrada a las diecinueve horas del dos de Diciembre en curso, se cerró este interesante caso que hubiera pasado desapercibido para la gran ma-

— — — PASA a la Página DOS

Mis agradecimientos al DIARIO "LA REPUBLICA"

POR HABER ESTADO PUBLICANDO LOS PRECIOS A QUE SE COTIZA EL CACAO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Indiscutiblemente esto es de gran beneficio para todos los productores, ya que pueden darse cuenta exacta del valor de su producto, y la razón por la cual el precio se le rebaja o se le aumenta.

Quiero hacer mi agradecimiento extensivo a Don José Figueres y a su hermano Don Antonio, ya que con ambos hablé y les rogué interesarse porque se diera este servicio.

El distinguido agricultor don Asis Esna Miguel, concede a "EL CARIBE" interesantes declaraciones de interés agrícola.

Al regreso de su finca situada en la región de "La Estrella", tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo y distinguido agricultor de esta zona don Asis Esna Miguel, quien nos manifestó lo que le ha agradado nuestro periódico, ya que éste se ha dedicado única y exclusivamente a luchar por los intereses de la provincia en todos los aspectos que hemos podido enfocar en el poco tiempo que tenemos de haber iniciado nuestras actividades.

Agradecemos mucho al dilecto caballero las expresiones que tu-

—Pasa a la Pág. 7



SOLICITADA AL COLEGIO DE INGENIEROS UNA TERNA PARA NOMBRAR INGENIERO MUNICIPAL EN LIMON

Este acuerdo fue tomado en la sesión celebrada el 2 de Diciembre anterior, y es de esperar que en fecha no muy lejana tengamos un profesional que sustituya al señor Ingeniero Valle.

Creemos que el acuerdo tomado por el Honorable Concejo Administrativo es el más acertado, ya que los trabajos de pavimentación y de cañería deben de ser supervisados por un técnico en la materia.

—TEXTO en Página CINCO

REVOCADOS LOS ACUERDOS EN QUE SE IMPONIA SANCION DISCIPLINARIA AL CONTADOR MUNICIPAL DON EDUARDO CADET

ESTA DISPOSICION FUE TOMADA POR TRES VOTOS FAVORABLES, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCION

Votaron a favor los Regidores Brenes, Esna y Alvarado, en contra Amador y se abstuyo de hacerlo por desconocer el aspecto legal, el Regidor Mariano Zúñiga

Detalles completos de otro de los aspectos de la agitada sesión municipal del dos de Diciembre en curso

Como están enterados nuestros lectores, al Contador Municipal don Eduardo Cadet le habían sido impuestos dos castigos por parte del Concejo: el primero consistía en la devolución al tesoro comunal de la cantidad de ₡ 13.05 valor de un pasaje de ferrocarril que el señor Cadet había entregado al Inspector de Rentas para que se trasladara a San José a practicar una diligencia que le encomendó, referente a las ventas de licor que ha hecho la Agencia respectiva de la Ciudad.

Pese a que el señor Cadet había expuesto los motivos que le indujeron a mandar a hacer ese trabajo, algunos señores ediles no se dieron por satisfechos con esas explicaciones, y acordaron obligarle a restituir ese dinero; a reacción del señor Cadet a esta disposición, fue violenta y se negó a cubrir esa cantidad, ya que él consideraba injusto el proceder de los señores Concejales. Así las cosas y en vista de manifestaciones que el señor Contador hizo en una sesión, y que

nosotros publicáramos en uno de nuestros números anteriores se acordó suspenderlo de su trabajo por cuatro días sin goce de sueldo.

En la sesión del 2 de Diciembre en curso, el Regidor Alvarado, en vista de que las suspensiones no son procedentes cuando no existe un Reglamento Interno de Trabajo que las especifique y regule, pidió que se revocaran am-

bos acuerdos, ya que en el primero no veía razón para tomarlo porque no había dolo ni mala intención en el proceder del señor Contador, y en el segundo no había base legal para una sanción disciplinaria.

Los señores Regidores acordaron revocar las disposiciones tomadas, lo que para mayor ilustración de nuestros lectores, copia-

PASA a la Página SEIS

DEBE DE IMPLANTARSE EN NUESTRO PAIS UN SISTEMA DE INVESTIGACION CRIMINAL

Con este título fue publicada en el diario "La Nación", una carta que el señor Oficial Mayor de Justicia y Director General de Prisiones Don Victor Manuel Obando S., dirigiera al señor Ministro de Justicia y Gracia

A esta carta que reproducimos íntegramente, contesta el señor Alberto W. Thomson, técnico en investigación e identificación criminales, haciendo notar que el sistema Bertillon fue eliminado debido a que se implantó el más moderno y avanzado conocido como "Sistema Henry"

A la vez, ofrece sus servicios como técnico en la materia, de los cuales creemos que el Ministerio respectivo debe aprovecharse para mejorar los sistemas de investigación en nuestro país, ya que los que tenemos son casi a base de empirismo

— — — TEXTO en Página 3-7-8

CONTINUED FARMER'S CORNER

A Study In Economic Development By The Twentieth Century Fund

POSSIBILITES FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

CORN.

Corn is the second most important domestic food crop not only as a source of farm incomes but also in its contribution to the energy value of the diet. It also has great potential importance as feed, especially for poultry and dairy cattle. Corn is grown in small plots in all sections of the country. The land area devoted to corn production is more than twice that for sugar cane. At the same time the yields of corn are extremely low — less than 1,400 pounds of corn per manzana, which is equal to only 15 bushels to the acre.

This is only slightly more than one third of the current average yield for the United States. The yield is roughly equal to that in other Central American countries, but it does fall short of the yield in South American countries like Chile, Brazil and Argentina. It is only about three fourths of the yield in Chile and Brazil, and less than one half the Argentine yields.

The low yields apparently are due in part of the fact that more than half of the corn production is on the Central Plateau where maturity requires eleven to thirteen months and where the terrain permits only primitive cultivation methods. At the same time, seed varieties that are suited to the conditions of the country remain to be developed and adopted on a wide scale. The current low yields make corn expensive. The 1949 average wholesale price in San José was . . . \$0.21 per pound. This is almost 50 per cent higher than the 1948 average price for No. 3 yellow corn in Chicago.

Both the high price of corn and its limited supply preclude its being fed to livestock in the country.

The current price for corns just about sufficient to cover the operating and capital maintenance costs of current production methods in Costa Rica, according to information obtained from the Banco Nacional. Stepping up the production of corn by increasing the production per man and per manzana would undoubtedly bring the price down. This would decrease the current food costs to the consumers. It would, at the same time, bring the price of corn more nearly to a level that would permit its being fed to the livestock.

There are areas in the Province of Limón where corn will mature in three months and two crops a year could be grown. The se areas are reportedly able to produce yields approximately equivalent to those in the United States. The major obstacle to production in this area has been the high year-round rainfall that prevents adequate drying.

Guanacaste Province also offers opportunities for production of corn with high yields and low costs. One farm that was visited there reported production

of about 3,700 pounds per manzana (about 40 bushels per acre), nearly three times the national average and about the same as the national average for the United States. This output was from two crops, about two thirds being from the crop that was grown and harvested during the rainy season. In both Limón and Guanacaste mechanization of the planting and cultivation of corn is possible, as it is not in the hills.

Seed development work would entail additional research by the Ministry of Agriculture. In this work, it is essential to emphasize the breeds of corn that are suited for the new areas rather than those suited to the Central Plateau where efficient methods are more difficult to employ. This does not require the development of something entirely new. Much effort has already gone into developing corn for tropical areas. Costa Rica needs to take advantage of this work and to expand its own efforts to produce a seed that meets its own particular needs in the areas where corn production is most in need of expansion.

Shifting the production of corn and mechanizing its production would entail both credit and additional research. Most of the statements about the most suitable areas for corn production are based more on random observations than on any rigorous analysis. Also, the present knowledge of how corn production might be mechanized is based more on observation of the way it is done in the United States than on analyses of desirable types of mechanization for Costa Rica.

Shifting and mechanizing pro-

duction involves the use of credit along lines that are unfamiliar to the Costa Rican banking authorities and consequently requires special consideration. If corn can really be produced more cheaply in the new areas, however, it should prove more desirable to grant loans for production in these areas than in the Central Plateau area. Initiating the loan program requires courage and insight, but banking authorities might well shift an increasing proportion of their loans to the new areas to aid farmers in setting up mechanized units.

REINTEGRADO EN

VIENE de la Página PRIMERA yoría del público limonense, a no ser por nuestra información veraz y exacta. El Lic. Guillermo Goebel Yglesias fué reintegrado a su puesto de Apoderado Municipal, y el Concejo seguirá su camino normalmente.

Para que nuestros lectores se den cuenta exacta cómo culminaron estos acontecimientos, nos vamos a permitir transcribir la parte conducente de la sesión dicha, en la cual en forma detallada están claramente explicados todos los puntos que se trataron, así como las intervenciones de los señores ediles. El acta dice así:

Acta Trigésima Tercera Ordinaria del 25 de Noviembre del presente año.

El Secretario Municipal manifiesta que debido a que las actas son demasiado largas y estaba la Extraordinaria de por medio, no ha sido posible terminar de pasarla al libro de Actas. El acta está hecha a máquina para ser enviada a la Contraloría pero falta pasar una parte al libro.

Agentes de "EL CARIBE" en la Provincia de Limón

- Victor M. López — Guápiles
- Nasim Tabash — Cahuita
- Clinton Bennett — Puerto Viejo
- J. Benedith — Bataan
- Hernán Acuña — Siquirres
- Rodolfo Portocarrero — Manilla
- Modesto León — San Clemente
- Cyril C. Grant — Peshurst
- T. Milliner — Buffalo
- John Babb — Barra del Colorado
- Enos Collins — Guacalmo
- José Antonio Solano — Jiménez
- Vicente Watson — Río Jiménez
- Miguel Reyes — Roxana
- Angela Rojas de Garita — El Carmen
- Carlos Chacón Chavarría — Peobra
- Juan Rivera Brenes — Germania
- Willesley Broomfield — Matina
- Jorge Delgado — Zent
- Elias Sánchez Estrada
- Alexander Taylor — 28 Millas
- Wilfred Jackson — Cultivation
- Dagoberto Chaves — Beverly.

En aquellas poblaciones donde aún lo hemos nombrado agente para nuestro periódico, rogamos a las personas que tengan interés en la agencia, dirigirse directamente al editor.

Todas las personas que deseen una suscripción de este periódico y que vivan en los sitios en que tenemos nombrada agencia, pueden dirigirse al agente. Aquella que vivan en sitios que no estén especificados arriba, pueden pedirla directamente al Apartado 94 en Limón.

El Regidor Alvarado pide se lea y se procede a dar lectura a la misma.

El señor Gobernador manifiesta que él se retiró de la sesión por enfermedad, antes de darse lectura al informe del Señor Apoderado.

Sometida a votación el acta el Regidor Zúñiga dice: Aprobación el acta? Como se va a someter aprobación una acta que todavía no consta en los libros sino en las copias que van a la Contraloría, Qué se va aprobar algo que todavía no existe legalmente? No estoy de acuerdo, eso es festinar un asunto importante, si así se procede me retiro de la Sesión. El Regidor Zúñiga se retira inmediatamente.

Regidor Brenes. Se deja en suspenso la aprobación del acta.

Regidor Esna. Festinar un asunto es reunirse tres Regidores secretamente para botar empleados. Eso no es decente y falta delicadeza en ese proceder. Yo no asumiría nunca esa responsabilidad, sobre todo cuando se hace con móviles políticos.

Regidor Amador. El Señor Esna no dice verdad. La sesión Secreta no fué por tres Regidores. Si lee las actas y las entiende se da cuenta que en esa sesión asistieron cinco Regidores, de ambos bandos políticos. En ello no ha habido nada que pueda perjudicar la honorabilidad de los Regidores. Lo que estamos aprobando ahora es acta Ordinaria y no la Secreta que ya se aprobó.

Regidor Alvarado. Consulta si se puede revocar un acuerdo firme sin estar pasada el acta al libro, pues no estoy de acuerdo con la destitución hecha en el A-

poderado. En forma contraria a la exposición hecha por Vargas de que el escrito del Regidor Amador tiene más fuerza que la defensa del Apoderado, a mí no me convence, primero, porque a esto se le ha dado un sesgo esencialmente político. Segundo, tal vez ha influido en esa decisión el aspecto personal pues vemos como el Regidor Zúñiga, no es amigo del Apoderado y no se si Amador tendrá algo personal contra él. En mi periódico he dicho las razones por las cuales no volví a sesiones, pues la política se entronizó aquí desde el nombramiento del Señor Cadet en la cual vimos aquí a Regidores que nunca vinieron y esa noche se dieron cita. Es curioso que las dos destituciones y la superior recaiga en elementos de un mismo bando político como son Valle, Goebel, y Cadet. No es esto política? La defensa del Apoderado es suficiente y ella por sí misma descarga todos los cargos hechos en su contra. Voy a puntualizar lo que anteriormente digo:

PRIMERO, en el caso de Rogers el Apoderado no se negó a conocer del mismo. Se pudo allanar la excusa y todo estaba solucionado. Tan es así que el Regidor Zúñiga no considera la actitud del Apoderado como negativa.

SEGUNDO. Los reglamentos de trabajo, estaban en trámite como lo está demostrando el Apoderado en el escrito que está en la Secretaría y el cual pide se lea.

TERCERO. Según certifica la Contaduría no ha habido pérdida — — — PASA a la Página SIETE

UNITED FRUIT COMPANY

AGENTES
COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA
ITINERARIO DE VAPORES

Fechas sujetas a cambio sin previo aviso
SERVICIO DE NEW YORK

SALE DE NEW YORK	VAPOR	LLEGA A LIMON
Diciembre 5	CAPE AVINOF	Diciembre 19
Diciembre 13	CAPE COD	Diciembre 26
Diciembre 19	C. CUMBERLAND	Enero 1
Diciembre 26	CAPE ANN	Enero 9

SERVICIO DE NEW ORLEANS

SALE DE NEW ORLEANS	VAPOR	LLEGA A LIMON
Diciembre 9	MARNA	Diciembre 24
Diciembre 19	AVENIR	Enero 4
Enero 2	LEVERS BEND	Enero 18

Además del servicio con Puertos de los Estados Unidos ofrecemos también transporte rápido de carga de Limón a PUERTOS EUROPEOS, ORIENTE Y SUR AMERICA, y viceversa, con trasbordo en New York o Cristóbal

SOCIALES

DEBE DE IMPLANTARSE EN NUESTRO PAIS

PARA CARTAGO

Rumbo a la ciudad de Cartago para pasar una temporada, salió el viernes de la semana anterior la distinguida señora doña Lydia Esquivel de Argüello en compañía de sus hijos. Les deseamos una feliz permanencia en la antigua Metrópoli y un pronto regreso a esta ciudad.

EL DR. RODRIGO SABORIO

Pasando unos días de descanso estuvo en esta ciudad el distinguido profesional Dr. Rodrigo Saborio Etienne. Le saludamos cordialmente.

HOSPITALIZADA

En el Hospital de esta ciudad estuvo internada la culta dama doña Gloria de Portocarrero, esposa del eminente facultativo Dr. Rodrigo Portocarrero. Nos alegramos de su mejoría y hacemos votos por su total restablecimiento.

PARA SAN JOSE

El viernes anterior salió para la ciudad de San José la distinguida Sra. Zoila M. de Aylarado, madre de nuestro director. Esperamos que su permanencia en la ciudad capital sea dichosa.

WEEK ENDD EN "HILDA VIOLETA"

A la finca Hilda Violeta fueron a pasar el fin de la semana anterior, el señor Gobernador de la Provincia don Franklin Venegas y Mr. Wallace Clark y su bellísima y gentil señora esposa doña Dialáh Jiménez de Clark. Esperamos que su viaje haya sido agradable.

EN ESTA CIUDAD

De paseo en esta ciudad estuvieron nuestros distinguidos amigos don Alfredo Jones Vargas y su señora esposa María Elena de Jones. Les saludamos cordialmente.

DE TEMPORADA

Pasando una temporada en la ciudad capital se encuentran la distinguida dama doña Irés de Venegas esposa del señor Gobernador de la Provincia don Franklin Venegas. Le deseamos una estada agradable.

EL DR. MARINO URPI

Tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al apreciable y distinguido profesional Dr. don Marino Urpi quien vino en asuntos de su profesión. Esperamos que su regreso a la ciudad capital haya sido feliz y su permanencia entre nosotros placentera.

CUMPLEAÑOS

El 5 de los corrientes celebró la fecha de su natalicio la distinguida dama doña Dialáh Jiménez de Clark, por lo que le fué ofrecida una fiestecita en la Gobernación de la Provincia, por el señor Gobernador don Franklin Venegas. EL CARIBE se permite sumar la suya a las muchas felicitaciones que le han llegado por tan señalado acontecimiento y le desea felicidad y dicha.

EN LA CIUDAD CAPITAL

A pasar unos días de descanso en la ciudad capital, estuvieron don Hernán Chavarria y su gentil señora esposa doña Julieta Muttis de Chavarria. Nos alegramos de su feliz y pronto regreso, y esperamos que su estancia en San José haya sido plena de alegrías.

**CON
JABON GARRON
Económico
Rendidor
Jabonería de Limón**

Existe en la ciudad de Limón un señor llamado Alberto W. Thompson, quien sin grandes ostentaciones de sabiduría ha ayudado en ciertas ocasiones a los oficiales de investigación de esta ciudad en casos difíciles que han tenido que afrontar en su lucha diaria contra los delincuentes.

Hace algunos días en el periódico "La Nación", el 16 de Noviembre de 1952 para ser más exactos, apareció una carta que el señor oficial Mayor de Justicia y Director General de Prisiones Lic. don Victor Manuel Obando dirigiera al señor Ministro de Justicia y Gracia y que literalmente dice así:

Estimado señor Ministro:

Con toda atención he estudiado el contenido de la transcripción que usted formula al suscrito, referente a la consulta que formula el Ministerio de Relaciones Exteriores la señora Suzanne Bertillón, sobrina del Profesor Alfonso Bertillón, acerca de si el Gobierno de la República "tiene la in-

tención de conmemorar el centenario del nacimiento de Alfonso Bertillón, inventor de la antropometría judicial" (22 de Abril de 1853) de la misma manera en que se conmemorará ese acto en Norte América y Europa Occidental.

Mi modesto criterio es solidario con la aspiración de la sobrina del ilustre médico y antropólogo francés en cuanto al tributo que debe rendirse por su obra precursora y fecunda, aunque superada y permutada por otros métodos científicos en algunos países. Ese día —el del centenario— bien podría el Ministerio de Justicia difundir por la prensa y la radio la vida y la obra de Bertillón y aprovechar la coyuntura para hacer conciencia de que en nuestro país debe implantarse sin dilación un sistema de investigación criminal con base en las experiencias y procedimientos de los países más avanzados.

Si usted cree conveniente, puede autorizarme al respecto y desde luego, mande sobre cualquier aditamento o sugerencia que considere al respecto.

Suscribome su muy atento servidor,

Victor M. Obando

Oficial Mayor del Ministerio de Justicia y Director General de Prisiones y Ref.

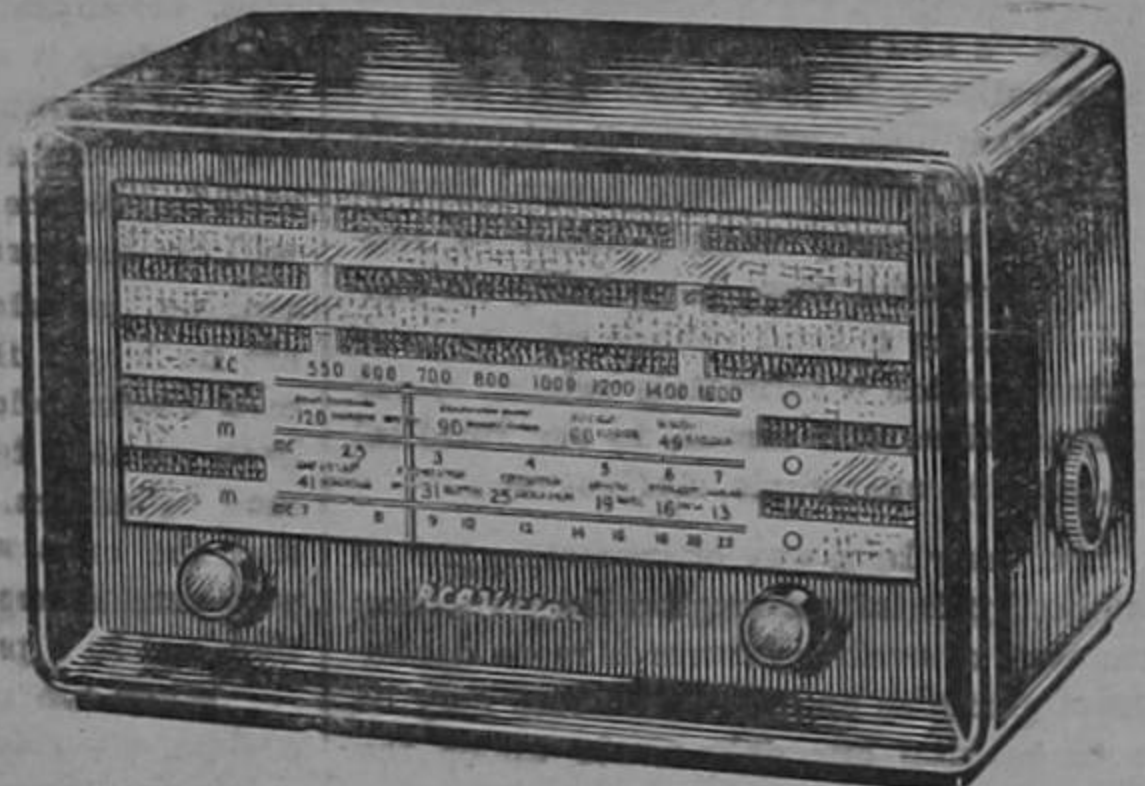
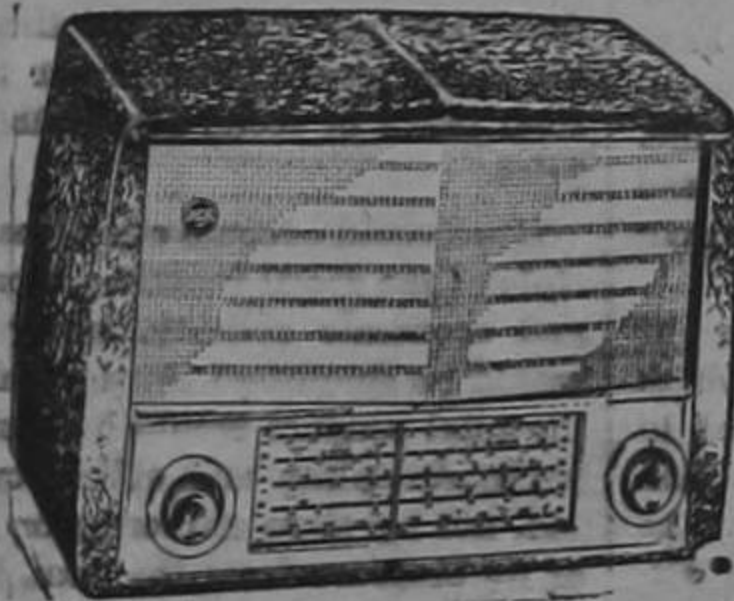
Como un comentario a la carta anterior, hemos recibido del señor PASA a la Página SIETE

EN LIMON

De visita en esta ciudad también tuvimos el placer de saludar a nuestro culto y caballeroso amigo don Martin Chavarria quien vino a pasar unos días en el hogar de sus padres don Tobias Chavarria y doña Matilde Bonnell de Chavarria. Le saludamos.

- Radios
- Consolas
- Tocabiscos
- Refrigeradoras
- Lavadoras "Apex"
- Planchas "Proctor"
- Tostadoras "Proctor"
- Abanicos "Vornado"

Compre Productos RCA VICTOR y Poseerá lo mejor!



RCA VICTOR, lo mejor en sonido la marca suprema por más de 50 años

Deposite su confianza en la experiencia triunfante

REUBEN ROTHSCHILD LTDA.

THE JUST MAN An Address to The Assembly of the Americas by JOSE FIGUERES

—II—

A spiritual movement like Moral Re-arming, which pursues the improvement of the human being with a view to his own happiness, and to his fitness to live in a society that aims at the happiness of all other members, has to contend, in our half of the world, with this tendency of our economic system to produce greed and lack of responsibility for the welfare of the group.

Not that we share in any degree the belief that the individual is a means to an end, and that such end is society or the State. Quite the contrary. It is our basic philosophical and political conception that society should be the best possible environment for the growth of the noblest and happiest type of human being — the just man. But in turn, such beneficial society and environment can only be the result of the aggregate behaviour of the individuals in the group. The quality of the parts determines the quality of the whole.

Now, to emphasize, it is our aim to improve the moral quality of these parts. And this improvement can only be effected by the moulding influences that shape the human soul. And we find that two of our most powerful influences, our ethical system and our economic system, strive to shape us in different moulds: one mould is solidarity and kindness, the other is indifference and greed.

It is high time for us to examine our business system of ownership and profits, from the point of view of its spiritual effects on the minds of men. Undoubtedly our system has produced, in some of the countries where it operates, a great amount of goods and services which are enjoyed by a comparatively large proportion of the population. Furthermore, whatever its drawbacks or ill effects, and even if it were proved that another type of economy works better in another part of the world, there is probably no possibility of effecting a total change of our business structure, which is intimately related to our political institutions and creeds, to our juridical traditions, and to our whole civilization.

Yet there may be a way of correcting the ill effects without painfully changing the structure; a civilized way of evolving towards more desirable spiritual attitudes and results. There may be a means of making our daily work, under the existing circumstances, a source of satisfaction and improvement, not merely a source of profits and salaries. Twice in our lifetime we have seen businessmen and workers exert their human resources cheerfully, selflessly, enthusiastically, as their contribution "to the war effort". Then profits have been properly looked upon as an indispensable indication of efficiency; if excessive or disproportionate, they have been partially returned to society by taxation without business men's reluctance; thus the fair compensation to each firm has been finally liquidated. Wages have been the proportionate compensa-



tion for the individual workers, as well as honorable testimonies for services rendered.

Why can we not work in the same spirit, within our present economic system, "for the peace effort"? Some economists answer: because the psychological stimulus is lacking. This is no answer: this is simply a re-statement of the question. The fact that the psychological stimulus is absent, when there is every reason for it to be present, is the root of the problem.

We have been led to believe erroneously that each man's work, each man's business is his "private" activity. We believe this in principle, though in practice we admit that our ECONOMIC ACTIVITY IS A SOCIAL FUNCTION. Try selling drugs to the public, or food, or clothes, or anything, and you will soon find out that society is allowing you to perform that service (or is even asking you to perform it) under very definite rules and regulations. Try hiring men to produce your goods, and society, not you, will fix the terms. If you stop to think, there is nothing "private" in your economic activity. You are no longer the savage digging roots for your own consumption. The roots you now dig have been planted by other men, and will be consumed by others. The ones who did the planting, and the ones who will do the consuming, and you, are all engaged in a subdivided social function, not in a private activity.

When we say that enterprise is free in our system, we refer to a legal condition by which a business firm, or an individual, is allowed to perform a certain part of the total economic task of society, which part he chooses himself, and in the performance of which he can use his own discretion within certain limits.

Such "free" economic units usually attain a high degree of efficiency within their boundaries. They simplify, by sub-division, the great administrative task of the economy. It is our economic theory that a multiplicity of such units PROPERLY COORDINATED AND ORIENTATED, will show greater flexibility and adaptability, and will achieve greater results, than a centra-

lized industrial structure, run by one administrative agency.

This is all probably sound thinking. The mistake comes when free enterprise is confused with private conduct. When the same adjective is applied to the home and to the factory; to the pantry and to the store; to the family car and to the public bus. If you believe that your business is private, and not public, try exercising it in the Sahara desert.

It seems that we could preserve and improve most of our economic structure, while ridding it of most of its disadvantages, BY A CHANGE IN OUR MENTAL ATTITUDE. By a realization that our work and our business, insofar as they serve others, and are compensated by others, within a social framework, are not at all our private activities, but OUR SOCIAL FUNCTIONS.

Such a mental attitude towards the individual's contribution to society has long been exhibited by scientists, artists, statesmen, professional men and women, social workers. It is held by some enlightened businessmen, who speak of SERVING the community with the supply of their products. It is embodied in the advice given by some schools of commerce: DO NOT SELL BATTERIES; SELL BATTERY SERVICE.

But most of us still cling to the idea that business is "private", that we "own" the blast furnaces and the railroads, whose mission is to produce "profits". The president of one of the steel companies writes of the users of the metal as "his customers". All this terminology, in the sense in which it is applied by many, corresponds to the mental attitude of the first traders who travelled from tribe to tribe seeking to enrich themselves by primitive barter.

The notion that business is "private" we only hold superficially. In actual practice we accept all sorts of social regulations, from the moment a company is organized, through the control of the quality and specifications of its products and services, to the time when dividends are distributed. Then direct taxation gives the final touch of social responsibility to free enterprise.

If we could educate ourselves to accept the principle of the social function of productive property and economic activity, many of our problems would be simplified. An equitable distribution of the total product would be easier to reach. Hard work, discipline and efficiency would be imposed, not by state authority or by acquisitiveness of by pressure from the boss, but by a conscientious feeling of group solidarity; by enthusiastic endeavor; by a willingness to cooperate in the peace effort.

Here would be the psychological stimulus necessary to high production, aroused not by collective fear, as in war, but by collective hope, in peace. A war we could always have, declared on poverty, on ignorance, on disease.

DEPORTES

Por HUGO ARAYA.

...Jugando otra fecha por el campeonato mayor se enfrentaron el Júpiter y el Marte, fué en sí un mal partido que culminó con la derrota de los marcianos (Qué raro!...)

...Hubo dos fechas por el campeonato menor, nos referimos a las segundas divisiones; los protagonistas fueron los "militares" a quienes vencieron los santos blancos de la JOC... Como se podrá ver ya aquello de los "amistosos" pasó de moda, y ahora la cosa se pone color de hormiga... Y ya saben: Sálvese el que pueda...

...El hospital del Harry Jackson volvió por su fueros y en un partido numérico los diablillos del Moreno Jackson le colgaron a los marcianos 8 pepinillos por dos de los de la constelación... Y esos dos fueron ejecutados por Turtugo... Perdón, Omar... pero no se nos quita la "maña" de su cariñoso apodo...

... Con la pérdida de los militares y el triunfo del Harry sobre los marcianos, los enfermos están a un paso del título...

...Triunfaron los bomberos de Limón en San José... a don Rogelio Chacón lo treparon en la mula de Sancho Panza... y don Rogelio se cayó de la mula... naturalmente, de la de Sancho Panza...

...Volvíamos a perder en basket ball... en La Habana nos abandonó la suerte... en Nicaragua nos abandonó la mala suerte y lo ganamos... Sin comentarios.

...Los peloteros de Limón se fueron siempre... Ya estamos seguros que el principal producto de Limón no es ni el banano ni el cacao. Ahora son los "conchudos"...

...Castro venció a Bonilla... A un paso del título... Ruperto Bonilla —dicen, eso no nos consta— ya compró la magnífica, catidelas, y está dando limosnas... ¿Miedo?... No hombre precaución...

...A Víctor Barrantes, porter

menos batido en las tres categorías sólo le faltan dos partidos para pasar al Bazar New York y a la Sistrería Mariano Cajiao... Así si vale la pena estrenar para Pascuas y Año Nuevo... Y qué dijo Jorge Segura, que ya...

Definiciones del Diccionario Deportivo Limonense:

Basket Ball: Se llamaba.
Hospital: Harry Jackson.
Mieditis: Deportivo Bonilla.
Gabardina: Meta menos batido.
Caravana Deportiva: Caravana de Aluncios.

Deportivo Atlántico: Un barco.

Willy McLean: El capitán del barco.

Comentarios de la Semana: Un tren de tonterías del que algunos rien y otros detestan.

Centillano: El pitcher de las líneas rectas.

...Dicen que el niño le va a traer a la Liga de Fútbol un ling... unos tiquetes... Y... S... rmó el colochó.

SOLICITADA AL COLEGIO DE INGENIEROS UNA TERNA PARA NOMBRAR INGENIERO MUNICIPAL EN LIMON

Este acuerdo fué tomado en la sesión celebrada el 2 de Diciembre anterior, y es de esperar que en fecha no muy lejana tengamos un profesional que sustituya al señor Ingeniero Valle

En la sesión que celebrara el Honorable Concejo Administrativo de Limón el Martes 2 de Diciembre, fué tomado un acuerdo con el fin de dirigirse al Colegio de Ingenieros de Costa Rica, solicitándole una terna de profesionales incorporados para escoger de ellos uno a quien ofrecerle el puesto que en la actualidad se encuentra vacante, después de haber sido destituido el Ing. don Luis Luino Valle.

Es a todas luces acertada la resolución municipal, ya que los trabajos que en este momento se están llevando a cabo y que son de tanta importancia como la pavimentación de las calles y la cañería, deben de ser supervigilados por un perito en la materia, y del cual la Corporación adolece en estos momentos.

Es nuestro deseo que al hacer el nombramiento del nuevo ingeniero que ha de venir a prestar sus servicios a la Comunidad Limonense, los señores ediles procuren escoger a un profesional de las capacidades y espíritu emprendedor del Ingeniero Valle, quien tanto se esforzó durante su permanencia en Limón, por mejorar los sistemas de los diferentes departamentos y por resolver el viejo problema de la cañería, el que según se nos informa, ya

va muy adelantado en cuanto a su solución.

En lo que se refiere a la pavimentación de las calles, urge en realidad, la presencia de un profesional pagado por el Municipio, para que pueda resolver todos los puntos técnicos que el contratista Ing. Carlos Espinach desee someter al criterio de los Concejales. El martes anterior por ejemplo, informó en la sesión Municipal, que la cantidad de asfalto indicada en la licitación es poca, y que para arreglar los desperfectos y desniveles que se han formado en las calles se necesita una capa de piedra más gruesa que la indicada. Estos son asuntos meramente técnicos que los señores ediles no pueden resolver con un criterio bien formado, ya que no son peritos en la materia, y deben de atenerse únicamente a la buena fe del señor Espinach, quien a no dudarlo procede siempre con la rectitud y honorabilidad que le son características; pero lo lógico y correcto es que el Municipio tenga un consejo dentro de su propio seno.

Por todas estas consideraciones nos parece muy bien la determinación tomada por los señores ediles de pedir una terna al Colegio de Ingenieros de la República.

LA TIENDA KADER

Tiene el gusto de avisar a su distinguida clientela y público en general que acaba de recibir un fantástico surtido de

Juguetes de Rueda y Cuerda
Bicicletas de todo tamaño
Ropa de Niño Americana
Ropa interior para Niña y Señora
Artículos para Regalos
Juguetes de varias clases

TODOS NUESTROS ARTICULOS FUERON ESCOGIDOS PERSONALMENTE E IMPORTADOS DIRECTAMENTE POR LA TIENDA KADER, SU TIENDA DE CONFIANZA.

Todo a precios que no admiten competencia — VISITENOS Y CONVENZASE

MARTIN & ESQUIVEL Ltda.

Ofrece al estimable público Limonense

ARTICULOS ELECTRICOS

Refrigeradoras

Lavadoras

Radios

Máquinas de Coser

Pulidoras

—OO—

ABARROTES EN GENERAL

LOZA VARIADA

Pinturas Du Pont

Pinturas de Aceite

Pinturas de Agua

Varnices

Esmaltes

—OO—

Licores Americanos

Vinos Españoles

—OO—

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cemento

Hierro para Techo

Ladrillos

—OO—

FRUTAS FRESCAS

UVAS

MANZANAS

Productos Refrigerados

Jamones

Mantequilla

REPRESENTANTES DE PRODUCTOS TRAUBE

A sus órdenes en el Edificio "MARES"

REVOCADOS LOS...

mos del acta en su parte conducente; dice así:

Se procede a dar lectura al acta extraordinaria de la Sesión Secreta, la cual es aprobada.

EL REGIDOR ALVARADO: — Quiero referirme al acuerdo mediante el cual fué suspendido en el Señor Contador por cuatro días y lo hago porque veo en ello algo grave para el Municipio al suspender un trabajador por cuatro días sin haber Reglamento Interno de Trabajo, condición sin la cual no puede suspenderse ningún trabajador Municipal. Según publicación hecha en Diario de Costa Rica no puede haber suspensión de trabajadores sin haber reglamento. Este pronunciamiento es emanado de la Oficina respectiva del Ministerio de Trabajo. Según el Código de Trabajo en su artículo 68, inciso e) se hace mención a respecto. La Municipalidad no debe suspender a ningún trabajador sin antes hacer un estudio de las Leyes vigentes. Por lo tanto yo pido se revoque ese acuerdo por improcedente y se le paguen los días de suspensión al señor Cadet si no se le han pagado.

SEÑOR GOBERNADOR: — Con relación a este asunto tengo en mi poder una carta del Señor Cadet, la cual creo conveniente que se lea.

Se lee la carta del Contador en la cual hace ver que la suspensión hecha es ilegal y espera la resolución que al respecto dé el Concejo.

REGIDOR ZUNIGA — Sugiero se pase este asunto al Apoderado para su pronunciamiento legal, si es contra la Ley no debió hacerse.

REGIDOR ALVARADO — La nota publicada en el periódico es clara y explicativa al respecto.

REGIDOR ZUNIGA — La falta de reglamento ha sido una verdadera calamidad.

REGIDOR ALVARADO — Mientras no exista reglamento no pueden haber suspensiones.

REGIDOR AMADOR — Yo creo que la Municipalidad perfectamente puede suspender a los empleados según artículo del Código que a continuación lee, pueden haber suspensiones.

REGIDOR ALVARADO — Una cosa es suspensión del contrato de trabajo y otra es sanción. Para que no se crea que soy sabido, quiero manifestarles que nosotros en el Hospital no hemos podido suspender a varios empleados por no haber reglamento interior de trabajo.

SEÑOR GOBERNADOR — No creo que se haya procedido incorrectamente, pues el proceder del señor Cadet amerita la sanción.

REGIDOR AMADOR — Esto es un asunto claro, no es falta al Reglamento interior, es falta a la Corporación en Cuerpo y creo está bien sancionado. Si se suspendiera por faltas en su trabajo otra cosa sería pero ha sido por irrespeto aquí en el Salón y a la Corporación. Las ordenanzas nos autorizan al respecto.

REGIDOR ESNA — Lo que creo es que el señor Cadet se sufrió al sentirse lesionado por el

VIENE de la Página PRIMERA digo que él no había gastado. Ya el Gobernador reconoció ha tenido cierta falta y dice que está dispuesto a reintegrar el dinero de manera que el Contador no tiene culpa si su Jefe superior firmó el cheque. No hubo comprensión de los Regidores, si la hubiera esto no habría sucedido.

SEÑOR GOBERNADOR — Es cierto que asumí la responsabilidad que en esto podrá atribuirse pero Cadet sin estar autorizado envió un empleado a San José después de que el Regidor claramente le había dicho que podía hacer por carta, es decir pasó por encima a una indicación lógica y procedió inconsultamente. Nadie le ha dicho aquí al señor Cadet Usted se robó eso, pues todos lo conocemos muy bien y si siquiera por un instante tal cosa se supuso como para que él fuera a creer y juzgar se pensaba así. Nadie ha dudado de él. Esto debe considerarse bajo punto de vista disciplinario. Si el Municipio se ata las manos en este caso las consecuencias serán graves. No me parece bueno.

REGIDOR ALVARADO — El Municipio tiene que ajustarse a la Ley. Si para suspender tiene que haber reglamento, entonces que se ordene hacerlo; pero ajustándolos a la Ley.

REGIDOR ZUNIGA — En esto hay confusión. Yo he tenido mi criterio claro desde el principio, si hubo falta debe haber sanción. Creo que el castigo por su falta de respeto está bien aplicado. Mi voto no sólo fué a favor, sino que era por destituirlo.

De manera que lo más acertado y correcto es hacer estudio legal sobre esto para saber sobre que base estamos parados.

REGIDOR ESNA — Sin ser Abogado entiendo que un cheque sin la firma del Gobernador es nulo, entonces por qué inculpar al Contador?

REGIDOR ALVARADO — Si el contador tiene autorización para pagar esos gastos que se le quite para evitar estas situaciones. ¿Tiene o no autorización?

REGIDOR BRENES — El asunto que se discute es por irrespeto y no por pago del cheque, debemos aclarar eso. El señor Secretario explicó aquí por qué razones se mandaba a otro empleado a traer esos datos, en vista de eso se procedió a castigar la falta;

—PASA a la Página OCHO

BAZAR

NEW YORK

A sus órdenes
EN SU NUEVO

LOCAL

Diagonal al Banco
Nacional de Costa
Rica.

REINTEGRADO...

da en el Municipio de ₡ 25,000.00. CUARTO. No se recetó la cuarta parte del cobro en el impuesto de Exportación, el propuso como cualquiera puede hacerlo, pero no se aceptó.

QUINTO. Si no hubo cooperación de los Departamentos ni moción propuesta él no podía actuar.

Así pues no veo nada concreto en los cargos del Regidor Amador, salvo que esto sea por pura política.

Dejo planteada la moción para que se revoque el acuerdo tomado, para que la apelación del asunto de Rogers la siga atendiendo el Lic. Desanti y se llame a la excusa de Goebel y pueda seguir actuando.

(El Secretario da lectura al escrito del Apoderado Municipal, que publicáramos íntegramente en nuestro número anterior)

Regidor Amador. El Señor Alvarado viene a defender su punto de vista y a querer demostrar que mis cargos no son suficientes para haber procedido como se hizo con el Señor Apoderado. Yo le pregunté al Señor Jefe de Sanidad, aquí presente, si es o no cierto que el Municipio tuvo que hacer gastos que ascendieron a más de 25 mil colones.

(El Jefe de Sanidad confirma lo anterior).

Ha percibido el Municipio este dinero? No, y por qué? Porque el señor Apoderado dijo aquí en la Municipalidad que eran cantidades muy pequeñas, que un juicio demandaba gastos y no se justificaba ese cobro. Es correcto o no este proceder? Ha dejado de percibir el Municipio esta plata. No veo como la Contaduría certifica una cosa que no es cierta! En cuanto a lo de política, quiero manifestar enfáticamente que no ha habido aquí intereses políticos pues tanto un bando como el otro han actuado y discutido sobre estos asuntos. Eso es cuestión de criterio personal de Alvarado que no me interesa. En cuanto al cobro del impuesto de Exportación si encuentro factible llevarlo a la realidad si se le debe el 25% lo que representaba en aquel momento cerca de ₡ 50,000,000.0 Si se hubiera aprobado este, estoy seguro que el Apoderado ya tendría buena parte del camino andado. Quiero decir que no se ha interesado en hacer efectivo este cobro y ahora hecha mano a recursos que no tienen ninguna consistencia. Asuntos Reglamentos. Por la falta de los mismos, el Municipio ha tenido que verse en dificultades. A última hora presenta el Apoderado los atestados de que estaba trabajando en eso. Pero desde cuando se le dijo que lo hiciera. Hace más o menos 8 meses. No es eso una injusticia, que durante ocho meses estén durmiendo en su escritorio, cuando pude haberlos hecho en un plazo de dos meses. Qué defiende pues el señor Alvarado? Sí, está claro que el Apoderado ha sido negligente en estos asuntos y creo haberlo suficiente razón para prescindir de sus servicios. A esta

— — — VIENE de la Página DOS

fensa si la llamo yo juego político.

Regidor Esna. El señor Amador está equivocado. Yo no me presto para juegos políticos. Yo defiendo los intereses municipales y no políticos. Nosotros no nos prestamos para eso y por eso estamos aquí, para defender los intereses municipales.

Regidor Amador. Yo les pregunto a los Señores Alvarado y Esna si es normal tener ocho meses los reglamentos en un escritorio. Es correcto o no cobrar el 25% de un cobro judicial, es justo o no dejar el Municipio de percibir 25,000.00 colones nada más porque al Apoderado se le ocurre decir que es mucho trabajo cobrar judicialmente una cantidad porque es pequeña? Contesten señores.

Regidor Alvarado. El Municipio no ha perdido esa cantidad, todavía se puede cobrar, es decir no ha habido ninguna pérdida.

Regidor Amador. En este asunto no tengo que hablar, creo he procedido de acuerdo con mi conciencia y me retiró.

Acto seguido el Regidor Amador se retira.

Señor Gobernador. Afortunadamente yo no tengo nada que ver con nombramientos y destituciones; pero si quisiera desvirtuar un cargo hecho por el Señor Alvarado de que en esto ha intervenido la política. Yo he visto

DEBE DE IMPLANTARSE...

— — — VIENE de la Página TRES

ñor Alberto W. Thompson, una misiva que publicamos a continuación:

Señor Rafael Angel Alvarado M. Director del Semanario EL CARIBE Ciudad.

Estimado señor:

Con gran interés leí en "La Nación" de fecha 16 de Noviembre del año en curso, un artículo del señor Víctor Manuel Obando, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia y Director General de Prisiones.

Dice el señor Obando que es una necesidad que en Costa Rica se implante sin dilación, un sistema de investigación criminal,

muy de cerca como han laborado los señores Regidores, sin color político, en beneficio de la Corporación. Estoy seguro que sus actuaciones, con excepción del nombramiento del señor Contador, no han estado afectadas por política. Quiero dejar claro que aquí no se hace política, de ninguna especie.

Regidor Alvarado. Agradezco mucho las palabras del Señor Gobernador pero siento discrepar de su opinión. Los cargos siempre han salido de parte del bando contrario y las destituciones también. Yo quiero se someta a votación mi moción la cual decreto así:

con base en las experiencias y procedimientos más avanzados. Felicito al señor Obando por esta manera de pensar, ya que se está preocupando porque en realidad llegue nuestro país a ponerse a la par de los países más adelantados del mundo en esta materia. Aunque él en su nota hace notar que el sistema Bertillon ha sido desplazado, ya que existen nuevos sistemas y éste no fué más que el precursor de la investigación científica actual, quiero permitirme, para ilustración de los lectores, dar un detalle o explicación de por qué ese sistema fué abolido.

El sistema Bertillon, aunque en realidad fué el que marcó la pauta a seguir, es un sistema susceptible a errores y era un método

Revócase el acuerdo mediante el cual se destituye al Licenciado Guillermo Goebel restituyéndole a su puesto. Allánase la excusa presentada para conocer el caso de Rogers y que el Licenciado Desanti atienda el caso de Rogers en el aspecto de apelación según lo acordado.

Sometida a votación se aprueba unánimemente.

El señor Gobernador. Pregunto si es posible revocar un acuerdo firme en las actuales circunstancias.

A continuación se aprueba el acta Ordinaria en las copias que van para la Contraloría y Gobernación.

despachoso y difícil de aprender y carísimo; y únicamente podía aplicarse a personas adultas. Por esa razón creo que es muy acertada la sugerencia del señor Obando de que deben adoptarse los sistemas modernos de acuerdo con las experiencias de otros países; pero creo que lo más conveniente sería adaptar el sistema Henry, llamado así en honor de su iniciador Sir Edward Richards Henry y que es el que está actualmente establecido en casi todos los países del mundo por lo que se le conoce también como sistema universal.

Yo siempre he tratado en San José y en esta ciudad de Limón que es la puerta de entrada de Costa Rica, de despertar el interés de algunos personeros del gobierno, por medio de la Dirección General de Detectives en la persona del señor Ex Director don Jorge Pacheco, como también del mayor Segares; pero ambos me contestaron que no había dinero para esta clase de trabajos.

— — — PASA a la Página OCHO

MIS AGRADECIMIENTOS...

VIENE de la Página PRIMERA

vo para nosotros las que aunque innecesarias, ya que lo único que hemos hecho es cumplir con nuestro deber, las aceptamos encantados por venir de tan distinguida persona.

Inmediatamente después de estas frases de felicitación y de aliento don Asis Esna enfocó el tema de la agricultura, ya que este es el ramo en el cual él desenvuelve sus actividades.

Mucho agradezco al diario "La República" —comenzó diciéndonos— el servicio que le ha estado prestando a los finqueros de esta zona, con la publicación diaria de los precios del cacao en los Estados Unidos. Indiscutiblemente para el productor de la zona Atlántica, en su mayoría dedicado al cultivo del cacao, estos datos son de vital importancia, porque así puede darse cuenta exacta de los precios que le deben de pagar los que se dedican a la exportación del grano, y comprender las razones por las cuales los precios bajan y suben.

Quiero hacer extensivos mis agradecimientos a don José Figüeres y a su hermano don Antonio, ya que estoy seguro de que las gestiones para que la publicación de los precios norteamericanos fueran publicados en "La República", débese en gran parte a sus gestiones, pues yo había rogado a ambos que intercedieran ante el personal directivo de la empresa para que esto fuera una realidad. Creo que ni desde este momento en que es un candidato para la primera magistratura, comienza don Pepe a tomar interés por los agricultores limonenses, cuando sea el Presidente de Costa Rica hará todo esfuerzo por mejorar su situación en otros aspectos.

Ruégole decir esto bien claro, en las páginas de su importante semanario.

Hasta aquí las palabras del señor Esna Miguel, que hemos tratado de reconstruir lo más fielmente posible.

CARIBBEAN COCOA SALES

Ltd.

Edificio Banco de Costa Rica, Puerto Limón

EXPORTADORES

CACAO — BANANOS

Consúltenos para sus mejores precios

EMBARQUES

Embarques semanales para Cristóbal, C. Z.

M/V "ZOLAETA"

Reuben Rostchild LTDA.

Apartado 174 Puerto Limón
OFRECE
CEMENTO ALEMAN DYCKERHOFF
a C 12.00 el saco

- ☑ Alambre de púas galvanizado
- ☑ Arroz
- ☑ Aluminio para techo
- ☑ Avena 3 Minutos
- ☑ Avena Quaker
- ☑ Bacalao "Halifax"
- ☑ Baterías RCA para foco
- ☑ Bolsas de manigueta
- ☑ Bolsas de papel
- ☑ Canela en astilla
- ☑ Carburo de Calcio
- ☑ Cerveza negra Bull Dog
- ☑ Clavos extranjeros todo tamaño
- ☑ Clavos de olor
- ☑ Clavos aluminio para techar
- ☑ Clordano en polvo 40%
- ☑ Currie en polvo Morton
- ☑ Fumigadoras "Paragon"
- ☑ Hachas "Collins"
- ☑ Hierro para techo
- ☑ Lana de acero
- ☑ Leche condensada Golden Crown
- ☑ Leche condensada Nestle
- ☑ Leche evaporada Golden Crown
- ☑ Leche evaporada St. Charles
- ☑ Leche en polvo Golden Crown
- ☑ Leche homogenizada "Salud"
- ☑ Limas triangulares Nicholson "K&F"
- ☑ Loza de hierro esmaltada
- ☑ Loza de Barro
- ☑ Macanas "Collins"
- ☑ Macarela en salmuera
- ☑ Machetes "Collins" de 28"
- ☑ Machetes alemanes "Monge" de 28"
- ☑ Manteca pura de cerdo
- ☑ Nuez moscada
- ☑ Palas "Collins" mango largo y corto
- ☑ Papel de envolver Kraft "Lucha"
- ☑ Papel de envolver Sulfito "Fuerza"
- ☑ Pimienta negra en grano
- ☑ Rabos de chancho
- ☑ Romanas de machete
- ☑ Sacos vacíos de yute franja Azul
- ☑ Sal Epsom
- ☑ Sardinas en latas
- ☑ Vino Oporto "Gilbey"

EDITORIAL...

VIENE de la Página PRIMERA REVOCADOS...

— VIENE de la Página SEIS

Ha sido una práctica de los propietarios de casas, hacer reparaciones en las mismas, cambiar unas pocas tablas o bien darle una mano de pintura a la fachada, para tener oportunidad de cobrar un poco más por el alquiler; una vez que ha hecho esto, impone precios con un veinticinco o un cincuenta por ciento sobre el valor del alquiler anterior, y el inquilino, por temor unas veces, por apatía otras y la mayor parte por ignorancia y desconocimiento absoluto de la ley, acepta el nuevo precio que se le impone.

Queremos referirnos a este punto en especial, ya que es el que más se ha puesto en práctica —según se nos ha manifestado— para cometer los abusos que se han estado llevando a cabo en perjuicio directo del inquilino.

El propietario de una casa no la puede aumentar de por sí y ante sí, únicamente porque ha hecho una reparación; estos aumentos de acuerdo con la ley, deben de ser señalados por el Juzgado Civil, quien previo estudio de los gastos hechos fijará un porcentaje anual sobre el alquiler anterior, el que debe ser prorrateado entre los doce meses del año. Aquí es donde entra la parte que corresponde a las autoridades, y no dictar más leyes o proceder arbitrariamente contra los propietarios como pretenden algunos señores inquilinos. Las leyes actuales son concluyentes, y no se puede pretender otras que den mayor amparo a los que tienen que pagar alquiler.

El hecho de que un inquilino presente una queja ante un tribunal competente por un abuso de su propietario, no da base en ningún momento para que da ser obligado a desocuparla, mientras el inquilino cumpla rigurosamente con sus pagos, o mientras el propietario no la necesite para habitarla él mismo o uno de sus parientes cercanos, o bien para hacerle una reparación que no se pueda lograr mientras esté habitada.

Estos últimos derechos se han prestado algunas veces para cometer otros abusos, los cuales también pueden ser denunciados ante los tribunales comunes; se ha visto el caso que un propietario pide una casa para habitarla él, y una vez que se han cumplido los cinco meses de ley, no solamente no la habita, sino que la alquila a otra persona a un precio mucho más elevado. Si esto se denunciara ante el Juzgado, el inquilino antiguo tendrá prioridad para volver a habitar la casa al mismo precio que la tenía anteriormente; si la razón de haber hecho al inquilino desocuparla es para hacerle alguna reparación, una vez que ésta esté terminada el inquilino tiene derecho sobre cualquier otra persona para habitarla, al precio que pagaba anteriormente más el recargo que marque el Juez Civil, tal y como lo decimos arriba.

Hemos sido informados que otro de los motivos que aprovechan los propietarios para subir desmesuradamente el precio de sus alquileres, es el de que su casa quede desocupada por voluntad del propio inquilino, o mediante una orden de desahucio emanada por una autoridad competente. Entonces al nuevo habitante de la casa se le sube el precio al capricho del propietario, y nunca hemos sabido que se haya denunciado un solo caso de esta naturaleza. Si un inquilino sabe el precio que estaba pagando su antecesor en una casa, debe de pagar el mismo precio cuando la venga a ocupar, y no el que a su arbitrio propio fije el dueño. Si este ha aumentado, el inquilino tiene el derecho de quejarse ante la autoridad competente, y ésta tendrán que fallar a su favor —si es que presenta las pruebas del caso— ya que la ley es clara en este sentido.

Quedamos entonces, después de estas breves explicaciones, que no es la ley ni las autoridades quienes deben de proteger los intereses de la comunidad en este sentido, sino que son los propios arrendatarios los que tienen en su mano como defenderse de la especulación de los caseros; la ley ya está dada y es buena; las autoridades tienen la obligación de cumplirla, y se ciñen a ella; pero es el ofendido, es el perjudicado quien debe de hacer las denuncias respectivas, porque no podemos pretender que un Juez o un Alcalde ande de casa en casa preguntando cuales son los problemas en cada hogar.

Hemos enfocado este punto, porque como decimos al principio, son muchas las personas que han venido hasta nuestra redacción a pedirnos que hagamos un llamamiento a las autoridades en el sentido apuntado. Ha quedado claro que no es a las autoridades a quienes se les debe hacer el llamamiento, sino a los mismos que han venido a pedir nuestra intervención.

pero no se revocó el acuerdo anterior de reintegrar el dinero.

REGIDOR ZUNIGA — Entendices dos castigos, el reintegro y la suspensión.

REGIDOR ALVARADO — Quiero concretar mi moción en la siguiente forma: Que se revoquen los acuerdos municipales tomados en la sesión N° 31 Ordinaria y Sesión Extraordinaria Secreta, celebradas el 11 de Noviembre y el 2 de Diciembre del presente año, en los artículos IV, inciso b) y III, inciso b). Que la Municipalidad absorba al gasto de C. efectuado en el traslado del Inspector de Rentas y que en el futuro cualquier traslado que haya que hacer de personas a otro lugar sea consultado con el Señor Gobernador quien le dará aprobación.

Sometida a votación esta moción fué aprobada por los Regidores, Brenes, Alvarado y Esna.

EL REGIDOR ZUNIGA, — Mantiene su abstención pues desea conocer el aspecto legal.

AMADOR — Vota en contra.

REVOCADOS...

— VIENE de la Página SIETE

No omito manifestar que si he encontrado quienes traten en diferentes formas de interesarse por esta renovación a nuestro sistema de investigación criminal, tales como los señores don Ricardo Toledo Escalante, Lic. don Carlos Alvarado Soto actual Juez Penal de la Provincia de Limón, don Alfredo Salazar, Agente Fiscal y el Mayor Sidney Ross, actual capitán de Puerto.

Ojalá que el Lic. don Victor Manuel Obando no desmaye en sus propósitos de tratar de montar una oficina en forma, ya que los elementos para la investigación científica los tiene el país, tanto en mi humilde persona, pues he dedicado mucho tiempo a estos estudios y en otros compañeros que como yo también se han interesado por este interesante y útil estudio.

Así pues, por medio de la presente, me pongo a las órdenes del señor Obando y de los demás altos funcionarios que traten de modernizar estos sistemas de investigación en Costa Rica.

Sin otro particular que agradecer la atención a la presente y el espacio que me le brinde en su importante semanario, que dicho sea de paso ha venido a convertirse en el defensor de las causas justas de la ciudadanía limonense, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor director, muy atto. y s.s.,

Alberto W. Thompson

N. de la R.

De acuerdo con la carta anterior, nos permitimos manifestar que debiera tomarse muy en cuenta la carta del señor Thompson y proceder de una vez con los elementos preparados en este ramo de la criminología con que cuenta el país, a organizar una oficina en forma y deshechar los actuales sistemas que son a base de empirismo.